

SECCIÓN QUINTA

Núm. 1507

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE ALCALDÍA

Secretaría General del Pleno

RELACIÓN de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2022.

Constituyose el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:15 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde, don Jorge Antonio Azcón Navarro, los concejales señores y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Caverro Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Navarro Viscasillas, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santistevé Roche y don Víctor M. Serrano Entío. Presente el secretario general del Pleno, don Luis Jiménez Abad. No asiste a la sesión la concejala doña María Ángeles Ortiz Álvarez, por encontrarse en situación de baja, y asiste por videoconferencia el concejal no adscrito don Ignacio Magaña Sierra.

En primer lugar, y antes de iniciar la sesión, vamos a guardar un minuto de silencio por las víctimas del COVID-19.

Antes de entrar en el orden del día, el Pleno formula declaraciones institucionales sobre la lucha contra el fraude en favor de las mujeres y niñas de Afganistán y condena la agresión de la Federación Rusa a Ucrania, todas ellas suscritas por los seis grupos municipales con representación en esta institución: Popular, Socialista, Ciudadanos, Podemos, Zaragoza en Común, Vox y el concejal no adscrito.

1. Información del Gobierno municipal (no se produce).

I. PARTE RESOLUTIVA:

ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 4 de julio de 2019.

MOCIONES

2. Presentada por el grupo municipal Vox en el sentido de instar al Gobierno municipal a reforzar la presencia policial en barrios y zonas rurales, a aportar a Policía Nacional y Guardia Civil los datos del padrón municipal, a retirar las subvenciones, si las hubiere, a organizaciones que colaboren con el tráfico ilícito de seres humanos e instar al Gobierno de Aragón a la suspensión de cualquier ayuda social a cualquier persona, que permanezca ilegalmente en territorio nacional. (P-4414/2022). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a Don Arlin Ramón Araujo, en representación de la Asociación Senderos de Justicia y a Don Idrissa Gueye, en representación de la Asociación Ilumina Senegal. Total votación: 2 votos a favor (Vox) y 28 votos en contra (PSOE/PP/Cs/ZeC/ Podemos/Concejal no adscrito). No se aprueba la moción.



3. Presentada por el grupo municipal Podemos, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a impulsar y articular políticas activas de conciliación, un plan de atención a menores de 12 años confinados en su domicilio por covid, un proyecto piloto de apertura de escuela infantil en horario nocturno y fin de semana, a habilitar espacios de conciliación en equipamientos municipales, a actualizar los planes de igualdad en políticas municipales, a evaluar el desarrollo del pacto de estado contra la Violencia de Género, así como a asegurar como derechos fundamentales, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y, garantizar el libre acceso a los centros donde se practique. (P-4443/2022). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Jéssica Cortés, en representación de la Organización Sindical de Trabajadores de Aragón y a doña Inés Royo Blanco, en representación de la Asociación Centro Social Comunitario Luis Buñuel. Se someten a votación por separado los puntos de la moción: Punto 1. 28 votos a favor (PSOE/PP/Cs/ZeC/Podemos/Concejal no adscrito) y 2 votos en contra (Vox). Queda aprobado el punto. Punto 2. 28 votos a favor (PSOE/PP/Cs/ZeC/Podemos/Concejal no adscrito) y 2 votos en contra (Vox). Queda aprobado el punto. Punto 3. 14 votos a favor (PSOE/ZeC/Podemos/Concejal no adscrito) y 16 votos en contra (PP/Cs/Vox).- No se aprueba el punto. Punto 4. 14 votos a favor (PSOE/ZeC/Podemos/Concejal no adscrito) y 16 votos en contra (PP/Cs/Vox). No se aprueba el punto. Punto 5. Queda aprobado por unanimidad. Punto 6. 28 votos a favor (PSOE/PP/Cs/ZeC/Podemos/Concejal no adscrito) y 2 votos en contra (Vox). Queda aprobado el punto. Punto 7. 28 votos a favor (PSOE/PP/Cs/ZeC/Podemos/Concejal no adscrito) y 2 votos en contra (Vox). Queda aprobado el punto. Punto 8. 14 votos a favor (PSOE/ZeC/Podemos/Concejal no adscrito), 2 votos en contra (Vox) y 14 abstenciones (PP/Cs). Queda aprobado el punto.

4. Presentada por el grupo municipal Podemos en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad y al alcalde a no hablar en contra de nuestro país en los foros europeos y no volver a poner en riesgo los fondos europeos que puedan llegar a Zaragoza con estrategias partidistas. (P-4444/2022). Total 14 votos a favor (PSOE/ZeC/Podemos/Concejal no adscrito) y 16 votos en contra (PP/Cs/Vox). No se aprueba.

Sale de la sala la señora Fernández Escuer.

5. Presentada por el grupo municipal Podemos, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a crear la Comisión de Seguimiento del ADESZA, para impulsar y coordinar acciones para el desarrollo económico, laboral y social de nuestra ciudad e informar trimestralmente y dotar presupuestariamente todas las medidas recogidas en el acuerdo para garantizar su desarrollo. (P-4474/2022). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a Don José de las Morenas de Toro, en representación de la Unión General de Trabajadores de Aragón y a Don Pablo Castelló en representación de Comisiones Obreras. El grupo municipal Ciudadanos presenta transaccional «in voce» que es aceptada por el grupo proponente por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: «El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a convocar una reunión con los máximos representantes de los agentes sociales para retomar el Acuerdo por el Desarrollo de Zaragoza (ADESZA) y establecer allí la Comisión de seguimiento». 27 votos a favor (PSOE/PP/Cs/ZeC/Podemos/Concejal no adscrito) y 2 votos en contra (Vox). Queda aprobada la moción transada.

Entra en la sala la señora Fernández Escuer.

6. Presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a llevar a cabo el Plan Director de Infraestructuras Verdes de 2017, a crear planes directores para grandes zonas verdes y zonas semiforestales y a actuar urgentemente en parques y zonas verdes con graves afecciones como el Parque de la Aljafería. (P-4475/2022). El grupo municipal Popular presenta transaccional de sustitución que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: Punto 1. Instar al Gobierno de Zaragoza a seguir llevando a cabo el Plan Director de Infraestructuras Verdes de 2017 para mejorar nuestras instalaciones, especialmente urbanas, en función de la dotación presupuestaria disponible.



Punto 2. Instar al Gobierno de Zaragoza a crear proyectos técnicos de ejecución para grandes zonas verdes y zonas semiforestales, de forma individualizada, para revertir la situación, a partir de los planes directores existentes como el del Parque del Tío Jorge. Punto 3. Instar al Gobierno de Zaragoza a actuar en aquellos parques y zonas verdes que presenten graves afecciones. Queda aprobada por unanimidad la moción transada.

Salen de la sala los señores Azcón y Magaña.

7. Presentada por el grupo municipal Vox, en el sentido de instar al Gobierno municipal a la inclusión en el orden del día del próximo Consejo Bilateral de Capitalidad la firma de convenios marco de colaboración con el Gobierno de Aragón, en materia educativa y de enseñanzas artísticas, donde se contemple un reparto adecuado de las competencias de cada administración y reparto equitativo de los costes, dichos convenios deberán someterse antes de su firma al conocimiento y aprobación del Pleno. (P-4477/2022). El grupo municipal Podemos presenta transaccional «in voce» de modificación de los puntos 1 y 2 y transaccional escrita de adición al punto 3. Siendo aceptada solo por el grupo proponente la transaccional de adición del punto 3, éste queda con el siguiente texto definitivo: Punto 3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno municipal a, en base a los datos arriba mencionados y de los que deberán tener conocimiento los grupos municipales, proponer la inclusión en el orden del día del próximo Consejo Bilateral de Capitalidad de la firma de un Convenio marco de colaboración con el Gobierno de Aragón en materia educativa así como de los oportunos convenios de colaboración para las enseñanzas artísticas donde se contemple un reparto adecuado de las competencias de cada administración y un reparto equitativo de los costes; así como el traspaso de la escuela Municipal de Teatro al Departamento de Educación del Gobierno de Aragón para su conversión en Escuela Superior de Arte Dramático, cumpliendo las expectativas de la escuela y del oficio teatral de la ciudad, y después de que el Ayuntamiento haya cumplido con todas las exigencias para que así sea durante los años 2014 al 2017. Dichos convenios deberán someterse antes de su firma al conocimiento y aprobación del Pleno. Se somete a votación por separado los puntos de la moción: Punto 1. 15 votos a favor (PP/Cs/Vox) y 13 abstenciones (PSOE/ZeC/Podemos). Queda aprobado el punto. Punto 2. 15 votos a favor (PP/Cs/Vox) y 13 abstenciones (PSOE/ZeC/Podemos). Queda aprobado el punto. Punto 3. 20 votos a favor (PP/Cs/ZeC/Podemos/Vox) y 8 abstenciones (PSOE). Queda aprobado el punto transado.

Entra en la sala el señor Azcón.

8. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de apoyar los actos en la reivindicación del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, e instar al Gobierno de la ciudad a declarar como servicios esenciales las profesiones relacionadas con los cuidados, mayoritariamente realizadas por mujeres, a iniciar la puesta en marcha del II Plan de Igualdad para empleadas y empleados municipales e instar al Gobierno de la nación a la inclusión de las trabajadoras del hogar y cuidados dentro del régimen general de la Seguridad Social, así como a la derogación de la Ley de Extranjería, y manifestar apoyo a la campaña por una iniciativa legislativa popular para la regularización personas extranjeras. (P-4478/2022). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Cristina Marín, en representación de Chunta Aragonesista. El grupo municipal Podemos presenta transaccional de adición al punto 1 que si es aceptada por el grupo proponente, por lo que dicho punto queda redactado con el siguiente texto definitivo: Punto 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza apoya las convocatorias, actos y acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8 de marzo convocados por la Asamblea 8M Zaragoza y la Coordinadora de Organizaciones Feministas de Zaragoza, facilitando la difusión de los actos que convoquen las asociaciones de mujeres y enarbolando la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres. Se someten a votación por separado los puntos de la moción: Punto 1. 27 votos a favor (PSOE/PP/Cs/ZeC/Podemos) y 2 votos en contra (Vox). Queda aprobado el punto. Punto 2. 27 votos a favor (PSOE/PP/Cs/ZeC/Podemos) y 2 votos en contra (Vox). Queda aprobado el punto. Punto 3.



Total 13 votos a favor (PSOE/ZeC/Podemos) y 16 votos en contra (PP/Cs/Vox). No se aprueba. Punto 4. Queda aprobado por unanimidad. Punto 5. Total 13 votos a favor (PSOE/ZeC/Podemos) y 16 votos en contra (PP/Cs/Vox). No se aprueba.

Salen de la sala la señora Bella.

9. Presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a aceptar la mutación demanial con cambio de titularidad acordada por el Gobierno de Aragón, en el marco de la Comisión Bilateral de Capitalidad, incluir las parcelas objeto de la misma en los Grupos Andrea Casamayor y Arzobispo Domech en las ordenes ordinarias de trabajo de las contratadas de conservación de zonas verdes, alumbrado, viario público y limpieza e impulsar un plan extraordinario y urgente de inversiones para la reurbanización y mejora de estos espacios. (P-4481/2022). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a Don Laureano Garín, quien interviene en representación de la asociación Civitas del Barrio de Las Fuentes. 12 a favor (PSOE, ZeC, Podemos) y 16 en contra (PP, Cs, Vox). No se aprueba la moción.

10. Presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a iniciar los trámites para la aprobación de una Ordenanza Municipal de Publicidad no sexista ni discriminatoria, previa constitución de un grupo de trabajo conformado por todos los grupos municipales, con participación del Consejo Sectorial de Igualdad y de Asociaciones de mujeres. (P-4482/2022). Retirada por el grupo proponente.

Entra en la sala la señora Bella.

Salen de la sala la señora Ranera y el señor Royo.

11. Presentada conjuntamente por los grupos municipales Ciudadanos y Popular, en el sentido de respaldar la candidatura de España y Portugal para la sede del mundial de fútbol en el año 2030 y respaldar que la ciudad de Zaragoza se convierta en una de las subsedes de la candidatura hispano-lusa. Así como respaldar la candidatura conjunta de Aragón y Cataluña para organizar los Juegos Olímpicos de Invierno de 2030, garantizando que la ciudad de Zaragoza se convierta en una de las sedes de este evento deportivo. (P-4485/2022). El grupo municipal Vox, presenta transaccional de redacción alternativa al punto 2) de la moción, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda redactada con el siguiente texto definitivo: 2) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza respalda que la ciudad de Zaragoza se convierta en una de las subsedes de la candidatura hispano-lusa para el mundial de fútbol de 2030 e insta a los Gobiernos de España y Aragón y a la Federación Española de Fútbol a contribuir económicamente para que la ciudad de Zaragoza pueda disponer en esas fechas de unas instalaciones deportivas adecuadas para la celebración del evento. Se somete a votación por separado: Punto 1. 24 a favor (PSOE, PP, Cs, Podemos, Vox) y 3 en contra (ZeC). Queda aprobado el punto. Punto 2. 16 a favor (PP, Cs, Vox) 5 en contra (ZeC, Podemos) y 6 abstenciones (PSOE). Queda aprobado el punto transado. Punto 3. 22 a favor (PSOE, PP, Cs, Vox) y 5 en contra (ZeC, Podemos). Queda aprobado el punto.

Entran en la Sala la señora Ranera y el señor Royo.

Salen de la sala la señora Becerril y los señores Barrachina y Gómez Gaméz.

12. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a incrementar el número de fuentes públicas de agua potable en cada edificio público y parque de la ciudad, a mejorar el mantenimiento de las fuentes y crear una aplicación para el móvil que permita conocer la ubicación y estado en que se encuentran e instar a comunicar a la contratista de la limpieza de edificios municipales a que vuelve a estar en vigor su obligación de recogida separada. (P-4486/2022). Se someten a votación por separado los puntos: Punto 1. 10 a favor (PSOE, ZeC, Podemos) 14 en contra (PP, Cs) y 2 abstenciones (Vox). No se aprueba el punto. Punto 2. 10 a favor (PSOE, ZeC, Podemos) y 16 en contra (PP, Cs, Vox). No se aprueba el punto. Punto 3. Aprobado por unanimidad. Punto 4. Aprobado por unanimidad.

Entran en la sala la señora Becerril y los señores Barrachina y Gómez Gaméz.

13. Presentada por el grupo municipal Vox, en el sentido de iniciar un calendario de acciones contactando con el mayor número de aerolíneas posibles para aumentar el número de destinos internacionales, así como de aquellas empresas aeronáuticas que han anunciado su propósito de expandir su negocio en España para que Zaragoza pueda optar a la sede de los mismos y solicitar al Gobierno de Aragón la colaboración necesaria para la modernización del aeropuerto de Zaragoza. (P-4487/2022). Se someten a votación por separado los puntos: Punto 1. 2 a favor (Vox), 3 en contra (ZeC) y 24 abstenciones (PSOE, PP, Cs, Podemos). No se aprueba el punto. Punto 2. 16 a favor (PP, Cs, Vox), 3 en contra (ZeC) y 10 abstenciones (PSOE, Podemos). Queda aprobado el punto. Punto 3. 2 a favor (Vox), 3 en contra (ZeC) y 24 abstenciones (PSOE, PP, Cs, Podemos). No se aprueba el punto.

14. Presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza al pago inmediato, en el mes de marzo, de las obligaciones económicas que corresponde aportar por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, igual que el resto de los Ayuntamientos, al plan de rescate para la hostelería y turismo del Gobierno de Aragón. (P-4488/2022). El grupo municipal Vox, presenta transaccional de adición de un punto 1 y un punto 2, el grupo proponente acepta la adición del punto 2, por lo queda con el siguiente texto: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a someter al Pleno la incorporación de la parte necesaria del Remanente de Tesorería para dotar suficientemente una partida de Ayudas hostelería y restauración pérdida actividad (COVID-19) y proceder al pago a la mayor brevedad de las obligaciones económicas que corresponde aportar al Ayuntamiento de Zaragoza, en igualdad de condiciones con el resto de los ayuntamientos aragoneses, al plan de rescate para la Hostelería y el Turismo del Gobierno de Aragón, independientemente de que se firme o no el convenio previsto en la orden citada. 15 a favor: (PSOE, ZeC, Podemos, Vox) y 14 en contra (PP,Cs). Queda aprobada la moción.

15. Presentada conjuntamente por los grupos municipales Ciudadanos y Popular, en el sentido de instar al Gobierno de Aragón a la paralización del actual pliego de condiciones del nuevo contrato de transporte sanitario urgente para Aragón y a constituir en el seno de las Cortes de Aragón una Comisión que estudie y redacte otro pliego que atienda las necesidades del territorio y que contemple: cubrir la totalidad de los puestos existentes, incrementar el número de horas de presencia de los profesionales sanitarios, priorizar los criterios cualitativos de calidad y social frente al criterio de precio y primar la solvencia técnica y profesional de las ofertas valorando la experiencia de las empresas licitadoras en el sector. (P-4489/2022). El grupo municipal ZeC, «in voce» presenta transaccional, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto: 1. Incrementar el número de recursos disponibles tanto ambulancia Soporte Vital Básico como Soporte Vital Avanzado hasta cubrir la totalidad de puestos existentes en nuestra comunidad autónoma de tal manera que se garantice la equidad y la igualdad en el acceso al servicio. 2. Incrementar el número de horas de presencia de los profesionales sanitarios frente a las horas de localización a fin de garantizar el cumplimiento de los tiempos de respuesta ante una emergencia. 3. El Pleno insta al Gobierno de Zaragoza a asegurar la prestación del servicio de soporte vital avanzado prestado por los Bomberos de Zaragoza las 24 horas y los 365 días del año. 4. El Pleno insta al Gobierno de Zaragoza a priorizar en todos los pliegos de contratación los criterios cualitativos de calidad y sociales, frente al criterio de precio, valorando la eficacia, la calidad y el impacto laboral del servicio. 5. Primar la solvencia técnica y profesional de las ofertas que se reciban, valorando la experiencia de las empresas licitadoras en el sector. 16 votos a favor (PP,Cs,Vox) y 13 votos en contra (PSOE, ZeC, Podemos). Queda aprobada la moción transada.

16. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a atender las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras del servicio de instalaciones deportivas y cubrir las vacantes del servicio para volver al nivel de plantilla de 2019 y reconocerles el gesto solidario de ir a la huelga para defender la calidad del servicio público que prestan. (P-4490/2022). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a Doña Priscila Álvaro, quien interviene en representación de Comisiones Obreras Aragón. 13 a favor (PSOE, ZeC, Podemos) y 16 en contra (PP, Cs, Vox). No se aprueba la moción.



17. Presentada por el grupo municipal Podemos, en el sentido de instar a la Unión Europea a avanzar en la regularización de los mercados de criptomonedas, instar al Gobierno de España, a las Cortes Generales y a las Cortes de Aragón a aplicar a la publicidad de casas de cambio de criptomoneda las mismas limitaciones que tienen las casas de apuestas e instar al Gobierno de Zaragoza a establecer limitaciones a las casas de criptomonedas en espacios y recintos municipales e incluir acciones preventivas en programación de actividades juveniles para informar de los riesgos sociales. (P-4491/2022). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a Don Jorge Navarro, quien interviene en representación de la Asociación de Vecinos Los Montes, no puede asistir y le sustituye Don Marcos Remiro Cinca. Se someten a votación por separado los puntos de la moción: Punto 1. Aprobado por unanimidad. Punto 2. 13 a favor (PSOE, ZeC, Podemos), 14 en contra (PP, Cs) y 2 abstenciones (Vox). No se aprueba el punto. Punto 3. 13 a favor (PSOE, ZeC, Podemos), 14 en contra (PP, Cs) y 2 abstenciones (Vox). No se aprueba el punto. Punto 4. 13 a favor (PSOE, ZeC, Podemos), 14 en contra (PP, Cs) y 2 abstenciones (Vox). No se aprueba el punto.

Salen de la sala las señoras Andreu y Ranera y el señor Calvo.

18. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de manifestar compromiso de continuidad para la pista de skatepark Ignacio Echeverría, e instar al Gobierno de la Ciudad a resolver los problemas de iluminación y mantenimiento de la pista y a la promoción de los deportes freestyle, implantando nuevas instalaciones, mejorando las existentes y potenciando la mejora del rendimiento de sus deportistas. (P-4492/2022). Se someten a votación por separado los puntos de la moción: Punto 1. Aprobado por unanimidad. Punto 2. Aprobado por unanimidad. Punto 3. 12 a favor (PSOE, ZeC, Podemos) y 14 en contra (PP, Cs, Vox). No se aprueba el punto.

II. PARTE NO RESOLUTIVA:

RUEGOS

19. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

Se levanta la sesión a las 18:10 horas.

I.C. de Zaragoza, 25 de febrero de 2022. — El secretario general del Pleno accidental. — Visto bueno: El alcalde, Jorge Antonio Azcón Navarro.